

PLAZA PUBLICA**Mal Empieza el Colegio
Gran Cuchara Priista
Exceso de Precauciones**Por MIGUEL ANGEL
GRANADOS CHAPA

De nada servirán las reformas legales destinadas a mejorar la integración y el comportamiento del Congreso, si las prácticas del Colegio Electoral.

(SIGUE EN LA PAGINA TRECE)

PLAZA PUBLICA**Mal Empieza el Colegio
Gran Cuchara Priista
Exceso de Precauciones**Por MIGUEL ANGEL
GRANADOS CHAPA

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

que ha empezado mal, se prolongan a la actuación de la Cámara de Diputados.

Muchos nos hemos hecho lenguas de la notoria diferencia que hay entre un Colegio integrado exclusivamente por priistas, como ha sido hasta ahora, y el que conforme a la nueva legislación comenzó sus trabajos anteayer, compuesto por sesenta por ciento de miembros del PRI y cuarenta por ciento de los partidos minoritarios. Empero, esa diferencia ha quedado borrada en el arranque mismo de este órgano de calificación electoral.

Como es debido, la primera tarea del Colegio fue nombrar su mesa directiva y las comisiones encargadas de formular dictámenes. Como lo previene la ley, se trata de tres comisiones. Una encargada de dictaminar sobre las diputaciones de mayoría, excepto las correspondientes a sus miembros. La segunda, dedicada a revisar los casos de quienes integran la primera. Y la tercera comisión destinada a expedir el dictamen sobre las diputaciones de representación proporcional surgidas de las circunscripciones plurinominales. La mesa directiva se compone de seis miembros (un presidente, un vicepresidente, dos secretarios y dos prosecretarios); la primera comisión está integrada por veinte presuntos diputados, divididos en cuatro secciones, de cinco miembros cada una; y la segunda y la tercera por cinco futuros legisladores cada una de ellas.

La situación empezó a verse mal por la impudicia con que se enseñó la oreja de una elección previamente cocinada. Mientras los presuntos diputados marchaban hacia las urnas a depositar sus papeletas, los periodistas recibían el boletín donde constaban los resultados... mismos que presuntamente apenas estaban por conocerse. Puede que se trate de una gran eficacia del nuevo equipo de prensa, o puede ser que se busque subrayar que nada de los antiguos mecanismos ha quedado abolido.

Pero eso fue lo de menos. Es habitual y por lo mismo comprensible que el partido mayoritario tome sus previsiones y aleccionas a sus miembros sobre cómo deben quedar integrados los órganos de dirección de la Cámara y cómo el partido gubernamental sigue teniendo la mayoría en ella, un acuerdo de los presuntos miembros de ese partido, asegura el triunfo de la planilla que se acuerde con anterioridad.

Lo que es grave, verdaderamente, es que el PRI empezó las jornadas del Colegio Electoral sirviéndose con la cuchara grande. No dejó un solo resquicio que pudiera significar riesgo para sus posiciones y que revelara que sus líderes han entendido el significado de la reforma política.

Explicemos este razonamiento, primero con números. ¿No parece lógico que si se fijaron cierta proporción (60 y 40) para la integración del Colegio, y también otra para la composición de la Cámara (300 a 100) de modo de hacer resaltar el papel de la oposición, tales proporciones hubieran debido aparecer al integrarse las comisiones? Pues no fue así. Si se hubiera respetado ese principio de proporcionalidad, del total de miembros de la mesa directiva y las comisiones (que asciende a treinta y seis), hubieran sido asignados a los partidos minoritarios al menos catorce si se admitiera la regla de 6 a 4) o de doce (si la escogida hubiese sido la de 3 a 1).

Pero no fue así. De los 36 cargos escogidos en la primera sesión del Colegio, sólo son seis para la oposición mientras que el PRI se atribuyó los treinta restantes. Ya indicada así la desproporción, asume dimensiones de gravedad. Pero ésta es mayor todavía si se tiene en cuenta que en la mesa directiva todos los integrantes son priistas; y si se considera que de los cinco miembros de cada comisión o sección, cuatro pertenecen al partido gubernamental.

Don Juan Sabnés - sacrificado como aspirante al gobierno de Chiapas, sacrificado como secretario general del PRI, sacrificado como líder de la Cámara, y apenas gratificado con la presidencia del Colegio Electoral efímera gloria de quince días - dijo en dicha sesión inaugural un discurso que a la vista de los resultados sonó a sarcasmo: "por encima de toda consideración personal o de simple alegato partidista estará, en todo momento, el respeto a la ley".

Será muy fácil atribuir a quien se queje dentro del Colegio, de la inequitativa integración de las comisiones el que esté formulando un mero "alegato partidista". Sin embargo por la vía de los hechos el PRI ha comenzado presentando uno de contundencia irrefutable. Para borrar de una sola vez las ilusiones de quienes creamos francamente disminuidas las posibilidades de la aplazadora priista, ésta inició sus actuaciones de manera arrasadora. La abrumadora mayoría que se reservó en los órganos de dirección del Colegio permitió anticipar que las discusiones se resolverán más por el camino de la simple mayoría que por el camino de la razón. Los candidatos de los partidos minoritarios a cuyos contendientes priistas regó la Comisión Federal Electoral el registro de su constancia de mayoría, a partir del comportamiento priista de anteayer deberán, en buena lógica abandonar toda esperanza.